



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0457/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. PHD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES Y SE DESIGNA A LA PROF. DRA. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

07 de junio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/233/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0896/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita permiso con goce de sueldo para el Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, en carácter de Director de Gestión Académica, con categoría UN4, con vigencia del 26/05/2024 al 08/06/2024, por motivos de paternidad.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, a la Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, C.I.C. N° 2.854.755, con vigencia del 26/05/2024 al 08/06/2024.
- Art. 2°** Designar a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana